

CAMPUS DE VERANO CON EL CIUDAD: DEPORTE Y AULA ABIERTA 2025

SAN VICENTE DE PAUL - FS CIUDAD DE
CARTAGENA



· COLEGIO CATÓLICO ·
**SAN VICENTE
DE PAÚL**
CENTRO CONCERTADO



CAMPUS VERANO 2025

El Campus de verano se celebrará en las vacaciones de verano, desde el día 25 de junio al 31 de julio en el colegio San Vicente de Paul (Cartagena). Teniendo en cuenta los grandes beneficios que tiene la práctica deportiva, el Campus será un medio idóneo para hacer actividad física y transmitir valores a través de las distintas actividades, juegos y deportes que se llevarán a cabo.

Tendrá un número máximo participantes que nos asegurará un correcto funcionamiento de las actividades.

Las edades serán de 3 a 14 años.

Los horarios son de 9:00h a 14:00h, existiendo horario matinal de 7:30h a 9:00h y servicio de comedor de 14:00h a 15:30h.

La cuota es de:

- 60€ cada semana (2º hermano 50€ cada semana)
- Día de comedor 7€
- Día de matinal 3€

Los objetivos a conseguir en el campus son:

1. Fomentar la práctica deportiva y la actividad física en niños, promoviendo un estilo de vida saludable y activo.
2. Desarrollar habilidades y técnicas deportivas en diversas disciplinas, como fútbol sala, baloncesto, natación, etc.
3. Promover valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la perseverancia y el respeto hacia los demás.
4. Mejorar la condición física y la coordinación motora en niños.
5. Fomentar la práctica de deportes y actividades físicas para prevenir la obesidad y otros problemas de salud.
6. Fomentar la confianza y la autoestima en los niños a través de la práctica deportiva.
7. Crear un ambiente divertido y acogedor para que los niños disfruten de la práctica deportiva.

AULA ABIERTA

El Aula Abierta es un espacio para niños con necesidades educativas especiales con un enfoque personalizado. Esta aula es un enfoque pedagógico que busca proporcionar un entorno de aprendizaje personalizado y flexible para atender las necesidades individuales de cada estudiante.

Los monitores son profesores de primaria con especialidad PT o AL y con experiencia en aula abierta. Utilizarán las aulas abiertas de San Vicente de Paúl además de otros espacios libres como el patio siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, y trabajaremos con un ratio de 8 niños por cada 2 alumnos.

Las principales características de nuestra aula abierta son:

1. **Personalización:** nos adaptamos a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.
2. **Flexibilidad:** Los espacios y horarios se diseñan para ser flexibles y adaptarse a las necesidades de cada estudiante.

CONDICIONES GENERALES

1.- INSCRIPCIÓN

Se considerará que el participante queda inscrito cuando se entregue el "formulario de inscripción" con el íptico o a través de la web y se realice el pago de la cuota, ya sea en mano o por ingreso en el banco.

*En el número de cuenta ES02 0073 0100 5705 0565 9821) perteneciente a Openbank.

2.- NORMAS DE CONVIVENCIA

Desde el Club nos hemos marcado como objetivo prioritario el cumplimiento de unas normas básicas de respeto hacia las INSTALACIONES, MONITORES y COMPAÑEROS. En caso de incumplimiento de alguna de estas normas por parte del inscrito, el Club tomará las medidas oportunas para mejorar dicha conducta. Por otro lado, si el alumno comete una infracción grave (ya sea por deterioro de las instalaciones, agresión física o verbal hacia un compañero de forma reiterada, monitor, etc.) el Club podrá expulsar y/o hacer responsable del pago de dicho material deteriorado a sus padres o tutores legales.

3.- LESIÓN

Los jugadores quedarán registrados y asegurados cuando entreguen la inscripción en el programa de Deporte Escolar.

4.- PUBLICIDAD

Con su inscripción en la actividad, el participante y/o su representante consiente expresamente que su imagen pueda ser captada en el desarrollo de la misma o en actividades derivadas de esta, entregas de premios, diplomas, etc. y que pueda ser utilizada en los medios de comunicación, incluido internet y redes sociales, con fines exclusivamente informativos o promocionales de dichas actividades.

5.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted o en su caso, su representante legal, queda informado y presta su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de estos datos junto con los de los padres o tutores, a los ficheros de datos personales propiedad del club FS CIUDAD

DE CARTAGENA y al tratamiento de los mismos con la finalidad de gestionar la participación en los distintos eventos organizados por el club, gestión administrativa, gestión de cobros y pagos y envío de comunicaciones de los distintos eventos organizados por el club FS CIUDAD DE CARTAGENA. El responsable de los ficheros es: club FS CIUDAD DE CARTAGENA G30864086 con domicilio en c/Martín Antolínez, nº21, 30205, CARTAGENA.

Asimismo, usted consiente en el tratamiento de la imagen y/o voz del usuario por parte del club, bien a través de grabaciones o a través de fotografías así como su cesión a terceros, cuya finalidad será la promoción de los distintos eventos del club. Usted consiente expresamente la captación de la imagen y/o voz, su reproducción y posterior publicación en los distintos medios de comunicación, televisión, radio, internet y vídeos promocionales del club FS CIUDAD DE CARTAGENA.

NORMATIVA PADRES Y MADRES

Los padres tendrán el derecho a:

- Apuntar sin ningún tipo de discriminación a su hijo en el campus siempre que el número de inscritos no sobrepase el cupo máximo.
- Recibir del personal del club una información y trato acorde a las necesidades de la etapa evolutiva en la que se encuentre su hijo en ese momento.

Los padres tendrán la obligación de:

- Cuidar de las instalaciones, material y medios que pongamos a su disposición durante el tiempo que permanezca bajo la disciplina del club.
- Dotar del material necesario para la práctica deportiva que no sea entregado por el club, especialmente el equipamiento para el campus.
- Apoyar en su trabajo al personal de la escuela, no inmiscuyéndose, ni criticando de manera despectiva el trabajo y decisiones.

Estas normas son de obligado cumplimiento para todas las familias vinculadas al campus. Su incumplimiento será motivo de sanción, que se determinará conjuntamente por la junta directiva del club y el equipo técnico a propuesta de cualquiera de sus miembros. En el caso de aprobarse una sanción, ésta deberá ser transmitida por escrito al interesado, a los padres o tutores.

CONTACTO

Mandando un correo a nuestra dirección de correo (fsciudaddecartagenamail.com) o a través de los siguientes números de teléfono:

- Antonio Andréu 662 243 887
- Antonio Urrea 620 142 069